

ENCUENTRO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON REPRESENTANTES DE
LA COMUNIDAD DE CONCHALI

CONCHALI, 17 de Noviembre de 1990.

CARLOS CASTRO GONZALEZ, Comité Democratizador Juntas de Vecinos:

El Congreso de Pobladores de Conchalí, finalizado el 21 de Octubre, consideró que la participación tiene características concretas y definidas. En ellas están involucrados derechos y deberes, desarrollados en tareas concretas que plantean desafíos que tienen que ir de acuerdo a los ritmos que genere el proceso de transición democrática, superando la marginalidad a que hemos estado sometidos por casi dos décadas.

En el fondo, el poder de decisión que debe generar institucionalmente para posibilitar, cada vez con mayor fuerza, la participación en todos los niveles de los pobladores organizados, ¿debe, necesariamente,.....esta participación con el desarrollo y progreso de la comunidad local?

En consecuencia la pregunta es: ¿Cómo se concilia la fundamentación expuesta en el anteproyecto de la nueva ley de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, con la reforma a la ley orgánica constitucional de municipalidades, ya que en ambas la participación es sólo representativa, y a lo más consultiva, y no contempla, en concreto, atribuciones ni toma de decisiones en la formulación de las políticas del gobierno local, por parte de los pobladores organizados?

Señor Presidente, a continuación se le hará entrega de las conclusiones a que se llegó en el Segundo Congreso Poblacional.

S.E.: Contestando la pregunta planteada por don Carlos Castro, quisiera, antes que nada, expresar mis felicitaciones a la

Alcaldesa por el esfuerzo que significa estar realizando los planteamientos que hemos escuchado y a todos ustedes, por la colaboración que están realizando, en un intento de no ser sujetos pasivos del accionar de las autoridades, sino que a través de su participación tratar de contribuir activamente a la solución de los problemas.

Yo creo que el propio Congreso Comunal de Pobladores de Conchalí que ustedes ha efectuado en Octubre último, es una demostración de, por una parte, el interés del Gobierno por promover la participación y la disposición de la comunidad organizada por efectuar esa participación, por participar.

El proceso de participación en una democracia es un proceso complejo. La primera forma de participación es la participación ciudadana que se traduce en la generación democrática de los poderes públicos y de los órganos del Estado.

Cuando se elige Presidente de la República, cuando se elige parlamentarios, cuando se elige, como esperamos que sea en poco tiempo más, una vez que se apruebe la reforma constitucional y de la ley de Municipalidades que el Gobierno ha presentado al Congreso y que está en tramitación y ya ha sido aprobado, en general, en la Cámara de Diputados, los órganos de administración municipal, Alcaldes y Concejales Municipales, serán elegidos por el pueblo. Y, en consecuencia, los ciudadanos participan en la administración de la comuna y en la dirección del Gobierno, mediante ese primer acto de sufragio, de elegir a sus autoridades.

Pero ese no es, sin duda, el único medio de participar. Ese es el primero, el más elemental.

Luego, es necesario abrir otras formas de participación, participación que se traduzca en que las organizaciones de la comunidad, juntas de vecinos, organizaciones de los distintos sectores, gremiales o en función de sus problemas locales, como son, por ejemplo, las organizaciones de allegados, gente que tiene problemas comunes y que se organiza con el fin de enfrentar la solución de esos problemas.

Indudablemente que ésta es una etapa superior de participación, a través de esta forma superior las organizaciones, por una parte, plantean problemas; por otra parte, proponen soluciones; por otra parte, cooperan en las acciones solidarias para llevar a efecto esa solución.

Yo no veo que haya incompatibilidad entre la fundamentación entre la ley de juntas de vecinos y el proyecto de reforma municipal. Nadie pretende que, de la noche a la mañana, se pueda pasar en un país de un régimen en que los gobernados eran súbditos, y no tenían ningún cauce de participación, a un régimen poco menos que de democracia directa, en que los problemas los resuelvan directamente los organismos de base. Eso nunca podrá llegar, y yo no sé de ningún país en que ello ocurra, a verificarse plenamente en todos los órdenes de materia, porque el manejo de los problemas sociales exige funciones de coordinación, funciones de coordinación para compatibilizar los distintos intereses y compatibilizarlas con el interés general de la sociedad. Se llega a una participación que signifique que todas las decisiones van a estar en manos de los directamente interesados, como esos interesados representan determinados sectores de intereses, probablemente se van a producir serios conflictos, y las decisiones van a ser muy parciales.

Lo que nosotros queremos promover es que efectivamente haya cauces institucionales a través de los cuales todo el que quiera participar pueda hacerlo, nadie sea un sujeto pasivo. No queremos un país de súbditos, un país de corderos que se dejan manejar. Queremos un país de ciudadanos, un país de personas, sujetos activos, que aportan sus ideas, su esfuerzo, dentro de un espíritu solidario, para ir solucionando los problemas que afectan a los distintos sectores de la comunidad, pero sobre la base de que tienen que haber órganos centrales de dirección, tanto en el plano nacional, y ahí está el Gobierno, ahí está el Parlamento, generado por el pueblo y responsable ante el pueblo, y para eso haremos las reformas constitucionales que contempla el programa de la Concertación; ahí están la autoridades regionales, que también queremos democratizar, para que haya una mayor participación de la comunidad regional en la conducción y administración de las regiones; y ahí está el papel de las municipalidades, mediante alcaldes y concejales elegidos por el pueblo, ayudados por las juntas de vecinos, escuchando a las juntas de vecinos y a las demás organizaciones sociales, para coordinar ese esfuerzo común y satisfacer las necesidades colectivas.

LINA RIOS AGUIRRE, Coordinadora de Grupos de Salud Zona Norte:

Desde hace varios años participamos en forma coordinada, tratando de enfrentar nuestros diversos problemas de salud. Hemos tenido y tenemos dificultades o trabas. Con la buena voluntad no es suficiente. Por eso queremos preguntarle: ¿Qué es lo que piensa, personalmente, qué les diría a las autoridades correspondientes,

sobre participación comunitaria y nuestra preocupación por la salud integral?

S.E.: Con todo gusto. Yo creo que la respuesta a esta pregunta está íntimamente vinculada a la anterior. No cabe duda que la atención de la salud es tal vez la primera de las prioridades en toda sociedad humana, porque lo más rico que tiene un país es su gente, y la suerte de su gente, sus posibilidades de hacer una vida humana, de trabajar, de tener satisfacciones, de prosperar, está íntimamente vinculada a su salud.

Dentro del criterio que prevaleció en períodos anteriores, la atención de la salud es una preocupación personal de cada cual, de cada familia, y por eso se supone que la familia, mediante la imposición a una Isapre, a un instituto de salud previsional por parte del jefe del hogar o de la persona que tiene los ingresos, va haciendo un ahorro que le permita financiar las atenciones de salud.

Ese sistema es accesible, en nuestro país, para quienes tienen ingresos de cierto nivel para arriba, pero para la enorme mayoría de la población de este país no está al alcance de sus bolsillos.

De allí que nosotros pensemos que el Estado, como órgano del bien común, tiene entre sus funciones primordiales, preocuparse de la salud de los chilenos. De allí la necesidad de costear la mantención de servicios públicos de salud, que en el nivel primario de la atención no hospitalaria están a cargo de consultorios o policlínicos, en su mayor parte entregados a la administración municipal, idea que de por sí nos parece que responde al anhelo de que la administración de la salud esté lo más cerca de los habitantes, que en cada comuna se organice teniendo en cuenta los puntos de vista de la propia comunidad, pero que requiere perfeccionamientos, especialmente en las comunas pobres, para que se pueda contar con los recursos suficientes para el funcionamiento de los consultorio, policlínicos y postas, especialmente en los ámbitos rurales.

Y por otra parte, la atención de la salud por el Estado está a cargo, en el nivel secundario y superior, es decir, de hospitalización y de tratamientos especializados, en los hospitales dependientes de los servicios de salud del Estado, directamente del Estado y del Ministerio de Salud.

Ahora bien, si esperamos todo simplemente la solución de parte de

los organismos públicos, nos encontramos con que en el estado actual de desarrollo de nuestra sociedad, de financiamiento general de nuestro país, esos servicios no pueden satisfacer plenamente todas las necesidades.

Nos encontramos con que los recursos se nos quedan siempre cortos. El Gobierno está empeñado en incrementar el financiamiento para los servicios de salud, tanto en el ámbito comunal municipal, de las postas, policlínicos, consultorios de atención primaria, como en el ámbito estatal de la atención secundaria y terciaria.

Por eso, buena parte del producto de la reforma tributaria, que por iniciativa del Gobierno aprobó el Congreso Nacional hace algunos meses, se está destinando y se destinará el año que viene, a las necesidades de salud. Por una parte, para mejorar las remuneraciones y la dotación de medios del personal que trabaja con mucha abnegación, en condiciones generalmente muy difíciles y limitadas, y que se ve sobrepasado por una demanda de atención superior a sus propias fuerzas; por otra parte, para mejorar y aumentar el horario de atención, los medios de que dispongan los consultorios y el número de consultorios.

En esta comuna cuatro de siete consultorios han extendido sus horarios de atención hasta las 8 de la tarde. En Agosto y Octubre se verificaron más de 12 mil consultas extras, lo que representó un incremento del 23 por ciento. Esperamos que lleguen pronto dos nuevas ambulancias, para que se pongan a disposición de la comunidad en esta comuna.

Se ha establecido una posta de urgencia, en el consultorio Lucas Sierra, que funciona 24 horas ininterrumpidas, y que en los últimos dos meses verificó 3 mil consultas nocturnas.

Se invirtieron 7 millones para un laboratorio básico, que hará 10 mil exámenes cada año, con un gran ahorro de recursos y de tiempo para pobladores.

Se proyecta un nuevo consultorio en Juanita Aguirre para 1991, ahora bien, a toda esa acción del Estado, de la municipalidad, de los funcionarios del sector salud, sin duda que debe agregarse, y debe estar abierta la organización estatal y municipal para recibir, la colaboración de las organizaciones privadas.

Acá hay una gran participación de ONG, de pobladores, de la Universidad de Chile, su Facultad de Medicina, se va a efectuar en Diciembre un Congreso de Salud Comunal y todo esto debiera

conducir a abrir cada día mayor participación voluntaria de la comunidad organizada. No se trata de que la salud la dé el Estado. Se trata de que la salud es un bien que tenemos que conquistar entre todos, el Estado tiene que poner su parte, pero la propia comunidad puede hacer un gran esfuerzo a través de sus propias organizaciones, para ayudar a la satisfacción de esta necesidad.

MANUEL SERRANO REYES, Centro Juvenil "La Minga":

Soy un joven como miles de Conchalí. No tengo trabajo, salvo algunos pololitos que salen por ahí. Tan solo llegué a 4° medio y no tuve plata para estudiar en la universidad. Tengo expectativas para casarme, porque todavía creo en el amor, aunque sé que tal vez terminaré viviendo con mi familia, como mi hermano. Yo le pregunto, señor Presidente: ¿Qué me ofrece el actual Gobierno para mi presente, no para mi futuro, porque ya tengo demasiadas promesas?

S.E.: Quiero contestar la pregunta del joven Serrano, todas, con la mayor franqueza y claridad.

Pero debo partir por algunas consideraciones que me parece indispensable para ubicar el contexto del problema que él, como tantos de cientos de miles de jóvenes chilenos, tienen hoy día.

Yo creo realmente que el mayor desafío que tiene nuestro país como Nación es, hoy por hoy, abrir un espacio que a los jóvenes les permita salir de cierto estado de desesperanza, de angustia, de sensación de incompreensión, de sensación de postergación y de que no son tomados en cuenta.

Yo creo que en los últimos 16 años los jóvenes se sintieron muy abandonados y maltratados, sintieron que había desconfianza a su respecto, y que sus ideales se estrellaban por incompreensión con represión, con hostilidad y que a menudo, en muchos sectores bien pensantes y en los medios de comunicación, se identifica a la juventud con violencia, con delincuencia, con drogadicción. Y entonces, los jóvenes han sentido una legítima rebeldía y fueron artífices, muy activos, en todo el proceso de lucha por la reconstrucción y la reconquista de la democracia en Chile.

Creo, al mismo tiempo, que llegada la vigencia del sistema democrático, los jóvenes se encontraron con que las banderas por las cuales luchaban contra la opresión, contra la represión,

contra la falta de libertad, habían desaparecido. Pero que, no tenían de inmediato otras banderas de reemplazo en las cuales volcar sus anhelos e idealismos, y se encontraron, al mismo tiempo, con que la sociedad de que formamos parte no les ofrece posibilidades para desarrollar plenamente su vida.

La mayor parte de los jóvenes se encuentran con que la enseñanza básica les es naturalmente insuficiente, pero la enseñanza media, con su orientación actual, tiende a llevarlos a la universidad, es más o menos teórica, no responde a muchas de sus inquietudes, anhelos y menos necesidades, y se encuentran, al mismo tiempo, con que gran parte de los que egresan de esa enseñanza media, orientada hacia la universidad, no pueden ingresar a la universidad porque el promedio de sus notas en la Prueba de Aptitud Académica no se lo permite, porque han recibido una capacitación insuficiente para llegar a la universidad. Y, entonces, se encuentran con que ni logran entrar a la universidad ni han sido capacitados para ganarse la vida de otra manera, par convertirse en sujetos activos, y se sienten frustrados.

Y ante esta realidad, muchos, además por las propias circunstancias económicas de su vida familiar, desertan de la enseñanza media en segundo o tercer año medio y no terminan.

Entonces tenemos una gran juventud, de 15, 16, 17 a 21 años, que está con las manos cruzadas y que, por otra parte, es una juventud que no encuentra oportunidades reales estables de trabajo, para asegurarse un porvenir. Que, aparte de este problema del trabajo, sufre el problema de la vivienda, porque cuando quiere constituir su hogar no encuentra la posibilidad de tener una casa que acoja ese nuevo hogar y tiene que vivir como allegado. Todo esto es un cuadro real que conocemos.

Ahora ¿qué soluciones actuales, qué puede hacer el Gobierno en el presente para afrontar este tema?

En primer lugar, estamos empeñados en mejorar el sistema educacional, para que los nuevos jóvenes, los niños de ahora y los jóvenes que están en la enseñanza media, no lleguen mañana a incrementar esta legión de jóvenes desorientados y frustrados, sino que tengan, desde luego, cauces de capacitación y de formación que los libre de pasar este problema.

Por otra parte, a través del Ministerio de Educación, de la Secretaría nacional de la Juventud, cuyo texto de ley está actualmente en el Congreso Nacional y esperamos que se apruebe,

del Servicio de Cooperación Técnica y de otros organismos, queremos poner en práctica un programa de capacitación y empleo para los jóvenes. Programamos poder prestarle este servicio de capacitación y empleo a unos 150 mil jóvenes chilenos, en los próximos tres años. Esto significa que esos 150 jóvenes han de, a través de este esfuerzo, por una parte, adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para convertirse en trabajadores activos y, por otra parte, encontrar fuentes de trabajo estables vinculadas a esos conocimientos.

Este es un esfuerzo que queremos realizar con la cooperación de las propias empresas, en las cuales esperamos que se creen las vacantes y las opciones de trabajo para los jóvenes que sigan esos cursos. De tal manera que no sean cursos que vayan a desembocar en un cartón más, que el joven ha aprendido nuevas cosas que no le vayan a servir para nada, sino que vinculamos una cosa con otra: formación, capacitación con creación de fuentes de trabajo.

DAVID SAAVEDRA FUENTES, Comisión de Derechos Humanos del Comité Democratizador de Juntas de Vecinos:

El 11 de Septiembre de 1973 la junta militar en su bando número 5 justificó el golpe de estado razones de derechos humanos. El país y sus organizaciones sufrieron la represión durante más de 17 años por parte de la dictadura, provocando cesantía que aún se mantiene en nuestros hogares, no hay salud digna, no existe el derecho a la educación, se fomentó el individualismo, la vivienda es un privilegio para algunos, no hay juicio a los culpables de tantas violaciones a los derechos humanos.

Aún hay presos políticos, siendo ellos los principales luchadores contra la dictadura. Es decir, Pinochet aún se ríe y no respeta la soberanía nacional, representada en las autoridades elegidas democráticamente. Pero también nuestra comuna ha sufrido y se ha conmovido ante algunas atrocidades: la Operación Albania, los degollados, el asesinato de Carrasco, aproximadamente 60 ó 70 detenidos desaparecidos, los ejecutados políticos y falsos enfrentamientos, etc.

Todo esto es producto de una tiranía y existe la posibilidad de que quede en el olvido, como en Uruguay y Argentina.

Esto tiene un nombre: se llama impunidad, impunidad en la posibilidad de que ocurran determinados hechos, se promuevan conductas o se aborden problemas sin que los afectados tengan posibilidad de defenderse y los eventuales victimarios juzgados y

castigados.

Lo es también el que existiendo organismos judiciales específicos, éstos no actúen oportunamente y adecuadamente, o que se vea restringida o limitada la aplicación de justicia por la dictación de reglamentos o leyes especiales.

Es impunidad la existencia de organismos secretos de seguridad, frente a los cuales la sociedad se encuentra desprotegida, y que su accionar sea tolerado por la opinión pública, a la vez que negado, distorsionado y amparado por la autoridad, a través de los medios de comunicación social que aún mantiene la derecha. Lo es también la diferencia de trato y calificación de delitos cometidos por opositores, de lo realizado por uniformados o por partidarios del antiguo régimen.

Si este conflicto social, representado por las violaciones a los derechos humanos en nuestro país, no es resuelto, por una parte, estableciendo los hechos, la verdad sobre lo ocurrido, y por otra parte hacer justicia, en el sentido que los responsables intelectuales y materiales de muertes, torturas, desaparecimientos, secuestros y otros delitos, sean juzgados y sometidos a las sanciones que correspondan. Reiteramos, señor Presidente, quienes hemos trabajado año a año el problema de los derechos humanos, si este conflicto social no se resuelve en base a la verdad y a la justicia, pueden suscitarse procesos personales y grupales muy dañinos. Uno de ellos es que las víctimas o sus familiares pueden estar por el castigo de su propia mano, de la venganza directa y personal.

También es posible que muchos chilenos, familiares o no de ejecutados políticos o detenidos desaparecidos, etc., opten por caminos más proclives al enfrentamiento armado, como alternativa acción política. Vale decir, estaríamos de alguna manera creando condiciones sicosociales para que la política chilena se polarice mucho más, en un proceso de pérdida de confianza de que en un sistema democrático representativo tradicional pueda haber justicia y verdad.

Los pobladores de Conchalí estamos conscientes de las amarras que dejó la dictadura. Ante esto, sabiendo que cuenta con el apoyo de nosotros, la pregunta es la siguiente: Los violadores a los derechos humanos están sueltos, esto es una realidad. La lucha, el sacrificio y la muerte de tantos clama justicia. ¿Llegará ésta por iniciativa del Gobierno o por medio de una crisis social? Sin verdad, el perdón es complicidad.

S.E.: La pregunta que acaba de formular David Saavedra provoca una respuesta de apoyo, toca las fibras más sensibles del alma humana y por eso interpreta una interrogante que con angustia cualquier chileno de corazón bien puesto, que cree en la dignidad de la persona, que ama la justicia, que quiere que la verdad resplandezca, tiene que sentir como suya.

Yo le digo que el Gobierno ha sido muy claro, tanto antes de ser elegido, en la campaña electoral, como desde que asumió sus funciones, respecto de este problema tan serio y delicado.

Pero yo les pido que entendamos, que éste es un problema que no se resuelve sólo con la expresión justificada de anhelos y de justas indignaciones. Es un problema que hay que resolver sobre la base de la conciencia moral de la Nación y de acuerdo con las posibilidades que la realidad política del país permite. Este es uno de los temas en que con más facilidad se puede confundir lo que se quiere con lo que se puede. Todos quisiéramos la más plena justicia. No es seguro que esa más plena justicia pueda realizarse en la práctica.

Por eso, yo dije durante la campaña, y lo he repetido reiteradamente como Presidente: queremos la verdad como requisito básico ineludible; queremos justicia en la medida de lo posible. Sobre esa base estamos trabajando. Y el primer esfuerzo para esclarecer la verdad, frente a la complejidad y magnitud del problema, y frente a las limitaciones del sistema judicial chileno, es que nosotros designamos la Comisión de Verdad y Reconciliación. Esta Comisión está trabajando muy seriamente, ha recibido todas las denuncias que se le han formulado, sin cortapisas ni limitaciones de ninguna especie, y está preparando su informe que debe producirse a mediados del mes de Enero próximo, es decir, dentro de un par de meses más.

Saber la verdad sobre la base de un informe que se hará público, que explicita qué es lo que ocurrió. Muchos tenemos en nuestra mente una imagen de lo que ocurrió, pero hasta ahora no se ha oficializado una constatación certera de todo lo tremendo que pasó y será misión del informe de esta Comisión, presentar, sin ocultar nada, en toda su magnitud y en toda su realidad, la verdad de lo que ha pasado con los derechos humanos en Chile, en el período de la dictadura.

Una vez que tengamos ese informe, y sobre la base de las propias recomendaciones que la Comisión nos formule, adoptaremos las

medidas y propondremos los proyectos necesarios para avanzar todo lo que se pueda en el ámbito de la justicia.

Todos queremos que a los responsables se hagan efectivas sus responsabilidades. Todos queremos que no haya impunidad.

Sin embargo, no cabe dudas que es una tarea difícil, tanto por el tiempo transcurrido, tanto por las múltiples circunstancias que rodea los hechos, tanto por las fallas del sistema judicial, por eso es que presentaremos, de aquí a la Pascua, el proyecto de reforma del sistema judicial chileno, que es un problema que se viene arrastrando desde antiguo, que tiene enorme complejidad pero que responde a la necesidad de que la justicia, por una parte, sea verdaderamente independiente, y al pan lo llame pan y al vino, vino, y no se queda con subterfugios, y por otra parte, que la justicia esté al alcance de todos y sea expedita y eficiente, porque no sacamos nada con tener tribunales de justicia y leyes muy buenas, cuando los juicios se demoran años y, en definitiva, no se logra que los problemas se resuelvan ante los tribunales.

Frente a la pregunta ¿llegará la justicia? Yo digo, haremos todo lo posible porque haya el máximo de justicia, porque la justicia llegue en la mayor medida que sea posible.

Y respecto de los presos por delitos con connotación política. Yo les quiero decir que el Gobierno, como ustedes saben, representó en Abril pasado los proyectos llamados "leyes Cumplido", por el nombre del Ministro de Justicia. Estos proyectos tienen distintos objetivos. Por una parte, objetivos permanentes. Se trata de que la legislación penal chilena sea racional y no tenga una desproporción en las penas de los delitos. Que las penas sean equitativas. Se trata, por otra parte, de asegurar las garantías procesales en todos los ámbitos de la administración de justicia, de modo que todo procesado tenga la certeza de que su proceso se va a verificar con las garantías del derecho de defensa y sin ser víctima de apremios u otras formas de presión que puedan hacer de él una víctima de un aparato que conduzca a injusticias mayores.

Por otra parte, en el plano circunstancial o inmediato, esos proyectos de ley persiguen que mediante la aplicación de las nuevas normas a los procesos actualmente pendientes, pueda llegarse a una solución rápida de esos procesos, y quienes llevan años de cárcel puedan recuperar rápidamente su libertad.

El país es testigo del esfuerzo que el Gobierno ha hecho por obtener la aprobación de esas leyes. Actualmente ellas fueron

despachadas en el Senado, en términos distintos a los propuestos por el Gobierno y a los aprobados por la Cámara de Diputados. Deberá constituirse una comisión mixta de Senadores y Diputados, que de acuerdo con el sistema constitucional resuelva el problema, dentro de un plazo no superior a 15 días. Esperamos, en los primeros días de Diciembre, estar en condiciones de disponer de una legislación que nos permita ir resolviendo con rapidez el problema de esos presos, que puedan recuperar su libertad y que, en definitiva, haya justicia a su respecto.

Se ha propuesto una fórmula que transfiere al Presidente de la República la responsabilidad de decidir sobre la materia, facultándolo para otorgar indultos.

Yo digo, si en definitiva esa es la fórmula que acepta el Congreso, lo he dicho y lo repito, yo no rehuiré el desafío y asumiré, en conciencia, la responsabilidad de decidir todos y cada uno de esos casos.

EDMUNDO GATICA, representante CUT provincial:

Debido a los tantos despidos que existen en la zona norte de Santiago, tenemos muchas dificultades los dirigentes para solucionar estos problemas, debido a la falta de personal. ¿Está previsto aumentar las plazas en Inspección del Trabajo, para así agilizar estos juicios, ya que están demorando más de lo conveniente?.

S.E.: Yo les digo, bueno, ustedes saben que se están discutiendo en el Congreso los proyectos de leyes laborales. Uno de esos proyectos, ya aprobado en ambas ramas del Congreso, y que espero promulgar la próxima semana, es el proyecto que pone fin a la facultad de los patrones de despedir sin expresión de causa, la famosa letra "j" del artículo 155, de la ley laboral, en consecuencia, estas prácticas no podrán seguir existiendo y abra un sistema de regulación y un sistema de indemnización que se ha aprobado, para dar estabilidad a los trabajadores en su trabajo, sin perjuicio de la flexibilidad indispensable en el manejo de las actividades económicas, que a veces producen procesos en que falta gente y a veces producen procesos en que faltan ocupaciones. Esto es propio de toda economía, y nunca vamos a lograr obtener que no haya ningún desocupado. Aspiramos a llegar al máximo nivel de ocupación, ojalá pudiéramos resolver en estos cuatro años el problema de la sub-ocupación que existe en este país, porque es evidente que los índices de desocupados no corresponden

enteramente a la realidad, porque hay mucha gente que tiene trabajos esporádicos, y en esos índices figura como trabajador y no figura como desempleado.

Hay aquí un desafío muy grande para la sociedad chilena, desarrollar sus actividades económicas, de tal manera de crear fuentes de trabajo para todos.

Pero, entre tanto, la legislación, tanto por la vía de la ley a que me he referido, como por la vía de la reforma a la legislación sindical y a la legislación sobre negociación colectiva, destinada a vigorizar la capacidad de los trabajadores en sus relaciones con los empleadores, esperamos que creen condiciones muy superiores de justicia, en el ámbito laboral.

Ahora bien, sabemos que no basta con dicta leyes, si no hay mecanismos de control para que esas leyes se cumplan. Y nos hemos encontrado, en ese campo, con un cuadro desolador. Les cito un solo ejemplo. Uno de los temas más preocupantes, a mi juicio, en el ámbito laboral, es el de la seguridad en el trabajo. El cumplimiento de las normas de seguridad para evitar accidentes de trabajo.

Pues bien, en toda la VIII Región, que comprende las provincias de Concepción, Arauco, Ñuble y Biobío, para controlar la seguridad en las explotaciones mineras, tan numerosas e importantes, en Arauco y Concepción, hay un solo inspector. Imagínense ustedes lo que puede hacer, por mucha buena voluntad y mucho esfuerzo que le ponga, para asegurar el cumplimiento de las normas. Entonces, en los proyectos de reforma laboral, hemos incluido disposiciones tendientes a reforzar los servicios del trabajo y la judicatura del trabajo, a fin de que no sólo se dicten leyes, sino que haya mecanismos de control por parte del Estado, para asegurar el cumplimiento de esas leyes.

Pero yo le quiero decir al señor Gatica: no basta con inspectores. Aquí lo fundamental es la capacidad de organización de los trabajadores. Nosotros nos encontramos con poco más de 300 mil trabajadores sindicalizados. Nosotros, en lo que va corrido de nuestro Gobierno, en estos ocho meses, ese número ha aumentado ya a 500 mil. Nosotros quisiéramos que en los próximos meses, como consecuencia de las reformas a la legislación laboral y sindical, puedan en nuestro país aumentar, por lo menos, a un millón y medio los trabajadores sindicalizados. Organizaciones sindicales fuertes, serias, bien dirigidas, con sentido de responsabilidad de su función, son la mejor garantía de defensa de los derechos de

los trabajadores.

MARIA MALUENDA, Diputada:

Señor Presidente, no es mi ánimo alterar el programa tan importante y tan valioso de este encuentro suyo con la gente, que no hace sino ratificar lo que usted planteó en su programa, pero les ruego a todos, y en primer lugar a usted, que me perdonen que no pueda dejar de referirme al problema de los derechos humanos.

En primer lugar, tenga usted la certeza más absoluta de que el pueblo lo apoya plenamente en todas las medidas que usted a mencionado, pero hay algo más. Las violaciones a los derechos humanos no fueron hechas como producto de extrañas perversidades, sino que con el objetivo científico de trastocar toda la vida de nuestro país. Muchas de las soluciones que se ven limitadas frente a los problemas que se le han planteado, tienen también que ver con esto, pero tienen que ver, y para simplificar las cosas y no quitar más tiempo a los pobladores, con algo que usted mencionó en el norte del país, en su última visita, y que con mucha verdad, con mucha pasión y con la autoridad moral que tiene aseguró: me refiero a que las violaciones a los derechos humanos están íntimamente ligadas con la corrupción que está aflorando hoy día en Chile. Y yo tuve la suerte de poder verlo, a través de la televisión, asegurando que no descansaría hasta poner término a la corrupción. Todos estamos con usted en eso, y así terminaremos con las violaciones a los derechos humanos, y haremos justicia.

CLOTILDE SOTO, Colegio de Profesores Comunal de Conchalí:

Durante los últimos 16 años los profesionales de la educación fuimos testigos de la destrucción de los principios orientadores de la educación, que hasta 1973 había desempeñado un rol de primera importancia entre las naciones latinoamericanas.

Desde ese instante, desde Octubre de 1973, comenzó a aplicarse una política educacional basada en la inhibición de las libertades públicas, la implantación de medidas coercitivas y, en suma, el afán de privilegiar un tipo de educación para las clases, que constituyeron la diligencia destinada a mantener el régimen dictatorial.

Todo esto, unido al traspaso de los establecimientos escolares a las municipalidades, corporaciones privadas administradas por personas sin ninguna experiencia en el quehacer educacional, cuyo

fin era hacer operativo el Estado subsidiario y rebajar el gasto público, produjo confusión en el campo educativo en torno a políticas y objetivos, inestabilidad laboral entre los maestros, con el consiguiente perjuicio para los educandos; conversión del Alcalde en funcionario con plenos poderes sobre la educación, acerca de la cual muchos de ellos no tienen idea clara, lo cual deriva en comportamiento arbitrario, éste es nuestro caso.

En fin, Su Excelencia, largo sería enumerar los acontecimientos que concluyeron con un magisterio atomizado y atemorizado, y con un sistema educacional desarticulado y una educación de baja calidad. Por eso valoramos el esfuerzo de las autoridades democráticas de nuestro Gobierno, el envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley denominado Estatuto Docente. Valoramos, por sobre todo, el privilegio de la participación de toda la comunidad en la educación y la promoción de un mejoramiento cualitativo de la educación.

No obstante, señor Presidente, mientras los maestros no gocen de una estabilidad laboral que les permita abocarse con tranquilidad a la hermosa tarea de enseñar, reconociéndoles plenamente la función social, como asimismo salarios dignos que les permitan abocarse plenamente a las tareas educativas, no será posible lograr el mejoramiento integral de la educación.

Por ello solicitamos a Vuestra Excelencia que el Estatuto Docente contemple la efectividad de la estabilidad laboral para todos, acortar los plazos, de modo que en el menor tiempo posible puedan recibir los maestros la totalidad de las asignaciones allí contempladas. Es necesario considerar que el mejoramiento de la calidad de la educación requiere un protagonismo fundamental del profesorado y para ello es urgente y prioritario nuestra participación, con facultades resolutorias, en todas las esferas del sistema educacional chileno.

Nos preocupa la situación de aquellos maestros que tienen más de 30 años de servicio y no cumplen con los requisitos para acogerse a jubilación. Proponemos legislar sobre la materia. Esto daría tiraje a la chimenea y podrían incorporarse al sistema maestros jóvenes que el sistema actual requiere.

Nuestra preocupación fundamental es la estabilidad laboral, la participación y mejorar la calidad de la educación.

S.E.: Bueno, la verdad es que en este planteamiento no hay una

pregunta concreta, si no más bien una formulación de aspiraciones. Yo quiero decirle que el Gobierno comparte los criterios, en general, que ha expuesto la señorita Clotilde Soto, los comparte tanto en lo relativo a la necesidad de asegurar a los profesores una carrera que les de estabilidad y dignidad, remuneraciones adecuadas y posibilidades de perfeccionamiento, como la importancia que tiene el tema educacional, el desarrollo de la educación, en el porvenir del país.

Yo quisiera destacar que las tres prioridades fundamentales en el ámbito social, así como señalé la de salud, en una respuesta, las otras dos son: educación y vivienda.

El Gobierno le asigna a estas tres tareas la primera prioridad en sus esfuerzos, y por eso es que se está realizando, tanto los programas de extensión y mejoramiento de los servicios educacionales, como la decisión de asegurar a los profesionales una carrera funcionaria digna y estable.

Yo le quiero pedir al Ministro de Educación, aquí presente, que complemente esta respuesta con los temas planteados por doña Clotilde Soto.

RICARDO LAGOS E., Ministro de Educación:

Yo quisiera explicar brevisísimamente cuál es la lógica de la política educacional. Hoy en Chile prácticamente en educación básica todos los niños tienen una escuela a su alcance. El problema es que la educación que reciben los niños en esa escuela tiene una calidad muy distinta. Algunos tienen una educación de mejor calidad, porque hay mejores condiciones para desarrollar ese trabajo educacional. Otros tienen una educación de menor calidad.

La política del Gobierno es que todo niño tenga acceso a una educación de igual calidad. Con este propósito, a partir de las mediciones que tenemos, es que es necesario darle más a aquellos que tienen menos, y en función de ese propósito y filosofía, se ha establecido, respecto de la educación básica, un programa especial para todas aquellas escuelas donde los rendimientos son menores, y que es el programa de mejoramiento de la calidad de 900 escuelas.

Aquí, en esta comuna, hay siete escuelas, de 44, que están sujetas a ese programa. Eso significa: textos escolares especiales; alimentación especial; capacitación a los profesores.

En segundo lugar: se ha planteado la necesidad de aumentar el número de raciones alimenticias. A nivel del país las raciones alimenticias han aumentado en un 30 por ciento. En esta comuna las raciones alimenticias han aumentado en 35 por ciento, de acuerdo al programa que se ha conversado con las autoridades de Hacienda, el compromiso de aumentar el total. Cuando asumió el Presidente Aylwin había 480 mil raciones. Para el año 91 hay 650 mil, y esperamos el año 93 llegar a 900 mil raciones, con lo cual no habrá ningún niño que lo necesite, sin una ración alimenticia en el colegio.

Respecto de la educación media, a lo que planteó el Presidente de la República ante la pregunta del joven que decía "egresé de la educación media y no tengo dónde insertarme". Hay un programa para expandir fuertemente la educación profesional. De 700 mil jóvenes en educación media, sólo 200 mil están drásticamente, porque no todos pueden llegar a la universidad, y por tanto, tenemos que tener un cambio en la educación media hacia la educación técnico-profesional.

Y por eso, los dos liceos industriales que hay acá en esta comuna, están recibiendo tratamiento especial para su ampliación y para mejorar la dotación de equipos de esos establecimientos, para que los jóvenes que allí estudian puedan insertarse adecuadamente en lo que son las tareas productivas.

Conjuntamente con ello, queremos aumentar, de una manera importante, lo que es la educación media.

Finalmente, yo quisiera decir que todo el acervo educacional descansa en lo que es la capacidad del profesor, y para eso, junto con enviar al Congreso las disposiciones que consagran el Estatuto docente, hemos también reconocido dos hechos fundamentales: primero, el profesor tiene que entrar a la carrera de profesor mediante concursos transparentes, públicos y con comisiones pre-establecidas. Una vez que el profesor accede a la carrera mediante esos concursos, el profesor para a ser titular de su cargo, y mientras el profesor tenga un desempeño adecuado, nunca más el profesor estará sujeto a la voluntad de nadie para saber si su contrato se renueva o no a fin de año.

JUAN MUÑOZ CERDA, Asociación de Fútbol de Conchalí:

Nuestra comuna, pese a los esfuerzos de nuestras autoridades deportivas aglutinados en nuestro Consejo Local de Deportes, y la especial atención que nuestra Alcaldesa María Antonieta Saa, ha

dado aportes insuficientes, ya que los lugares para la práctica deportiva, los recintos para el fútbol, en especial, que son más amplios, son cada día más escasos, hace días la Comisión de Deportes, Recreación y Cultura de la Honorable Cámara de Diputados, con el patrocinio suyo, ha solicitado al Honorable Congreso más recursos para el deporte.

¿La preferencia de estos nuevos recursos serán destinados para que el deporte lo desarrollo masivamente nuestra comunidad, y en especial nuestra juventud, o en su mayoría serán destinados al deporte elite o fútbol profesional?

S.E.: Yo quisiera contestar muy derechamente la pregunta formulada por don Juan Muñoz. El objetivo de ese incremento de fondos es promover la práctica del deporte en todos los sectores de la Nación, en los sectores populares, especialmente en el mundo escolar, porque yo personalmente soy un convencido de que el deporte no es sólo una distracción. El deporte es también una escuela de formación. La destinación de los recursos de la Polla al fútbol profesional y a otros deportes espectáculo, la verdad es que satisface el deseo de la gente de tener espectáculos deportivos y la pasión que existe en nuestro país, en grandes sectores, por el fútbol. Pero, la verdad, es que no es eso lo que se necesita estimular. Lo que se necesita estimular es que los niños practiquen deporte, que los jóvenes practiquen deporte, y los viejos también, me dicen aquí. Yo trato de jugar pin-pón, por lo menos.

La verdad es que se trata de fomentar realmente el deporte en la base. Por eso nosotros aspiramos a que a nivel escolar, de 500 mil jóvenes que participan este año en el campeonato escolar, el próximo año participen un millón de jóvenes.

Por eso es que tenemos todo un programa de construcción, de equipamiento de multicanchas y de locales al alcance de toda la comunidad. Nos preocupa mucho que en los últimos años los estadios y multicanchas que se construyeron con fondos de la Digeder, muy a menudo estuvieron reservados sólo a ciertos sectores, que resultaron inaccesibles para la gran masa popular, que es la que lo necesita.

Entonces, queremos revertir ese proceso y estimular, ojalá en el país se creara una especie de mística en el mundo escolar, juvenil y en toda la población, por practicar deporte, y para eso se pretende este aumento de recursos.

ERNESTO ALARCON MUÑOZ, Taller Infantil "La Ñecla":

Buenas tardes señor Presidente y autoridades. Yo soy del taller infantil "La Ñecla", de las comunidades infantiles. Somos 800 niños y 200 tíos. En todo Conchalí están los talleres infantiles y nos falta para la leche y para el pan.

¿Cómo nos va a ayudar y cuándo? ¿Cómo piensa imponer la convención de los derechos del niño, como de los niños maltratados...?

S.E.: Yo quiero decirte, Ernesto, que la pregunta que tú me has hecho responde a una inquietud muy seria que tiene nuestro Gobierno. Por eso es que uno de nuestros primeros actos fue suscribir la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que esperamos y tenemos la firme decisión de tratar de cumplir en todo lo que del Gobierno dependa.

El tema es muy vasto. Se trata no sólo de proteger el desarrollo, la salud, la educación, la recreación de los niños. Se trata, también de ayudarlos a tener una formación moral sólida, a imbuirse de los valores del bien, de la libertad, de la justicia, del respeto a las personas. Pero se trata, ante todo, de asegurar a todos los niños de Chile las condiciones mínimas para su desarrollo personal, y esto significa alimentación, significa vestuario, significa educación.

El Ministro de Educación, hace un momento, señaló cómo se han aumentado en los colegios en un 35 por ciento, en esta comuna, las raciones alimenticias en los establecimientos escolares. Sin perjuicio de eso, los esfuerzos que realiza la comunidad, a través de organizaciones de voluntariados, para estimular, ayudar a los niños, proporcionarles alimentos y facilitarles su educación, están contando desde ya, y con esto contesto "cuándo", desde ya están contando con todo el respaldo posible del Gobierno.

Puedes tú tener la certeza, y los demás niños, que ustedes son la primera preferencia para todo, la defensa de su salud, la posibilidad de su desarrollo personal, el mismo tema que antes contestaba respecto del deporte, queremos que el deporte sea accesible para todos los niños, y esa es una posibilidad importante para su desarrollo.

ADA SAEZ RIQUELME, Presidenta Centro de Madres "Aurora de Chile":

Yo represento a los Centros de Madres de Conchalí, en los cuales hemos reorganizado nuestro centro de madres, con harto sacrificio, y recuperando a nuestras madres jóvenes de Conchalí y haciendo actividades en nuestras propias casas. En representación de las mujeres de Conchalí y de los talleres de aspillera de Conchalí, le hacen entrega de un presente.

¿Qué piensa el Presidente de Chile, que hoy no sea la Primera Dama quien presida Cema Chile?

S.E.: Bueno, la pregunta es muy simple, la respuesta es más complicada. Lo importante, a mi juicio, no es quien preside una organización. Yo creo que tenemos que encontrar modo de suplir ese hecho en que nos encontramos mientras eso, yo estoy que con el tiempo, va a ir cambiando. Pero, mientras tanto, yo creo que la filiación de los Centros de Madres a las distintas organizaciones no es una cosa forzada. En consecuencia, los Centros de Madres tienen autonomía para ver bajo qué alero se colocan y en qué organización de tipo nacional se integran para cumplir mejor sus funciones.

JOSE SEPULVEDA, Asociación de Jubilados de Conchalí:

Soy uno de los 50 mil jubilados que vive en la Comuna de Conchalí, jubilado de una de las 28 cajas de previsión que existían antes del golpe militar. Queremos informarle a usted que hemos sido marginados del proceso de participación democrática de nuestro país. Por nuestra amplia experiencia laboral, no hemos podido participar con nuestro entusiasmo en la sociedad actual.

Casi todos nosotros estamos capacitados, física y mentalmente para ser considerados en planes laborales, pero algunos estamos marginados por ley.

Queremos los jubilados saber por qué se nos está aplicando el mismo criterio de la dictadura, como por ejemplo, el pago de los aguinaldos, que sólo se nos paga más por cargas familiares, cuando casi ninguno de nosotros tiene más carga que su compañera, si es que tenemos la suerte de tenerla viva y acompañándonos, como lo hace usted con su distinguida esposa.

Señor Presidente, le regamos a usted que en el futuro de su gobierno no exista tanta discriminación para nosotros, que hemos dado nuestros mejores años para el engrandecimiento de nuestro país y el bienestar de nuestros hijos. Le damos las gracias, señor Presidente, por habernos dado esta oportunidad de diálogo

con usted, porque es en esta forma, juntos, pobladores y Gobierno, que construiremos una comuna más humana, solidaria y no violenta.

S.E.: Yo creo que el aplauso general con que ha sido la intervención de don José Sepúlveda revela la sensibilidad compartida en nuestro país del respeto que merecen y necesitan, y la consideración de sus problemas, los sectores pasivos que ya han cumplido una vida de trabajo, y que se han acogido a jubilación o a retiro, y que viven de pensiones, generalmente, muy modestas. Dentro del espíritu que inspira al actual Gobierno, de preferir a los que más necesitan, yo debo decirle a los jubilados que no deben sentirse en modo alguno marginados por la política del Gobierno, y que es bueno que estén informados de los pasos que se han ido dando.

En Chile, hay alrededor de 1 millón 300 mil personas pensionadas. De esas, alrededor de 900 mil, entre pensionados por previsión o pensiones asistenciales, eran, cuando asumimos el Gobierno, inferiores al ingreso mínimo. Es decir, el 70 por ciento de los pensionados recibían pensiones que fluctuaban alrededor de los 10 mil pesos. El Gobierno, dentro del criterio de que al ir solucionando los problemas sociales, tenemos que darle preferencia a los más pobres, junto con elevar el ingreso mínimo de los trabajadores, en un proyecto de ley que presentó tanto pronto asumí, y que se convirtió en ley en el mes de Junio pasado, en un cuarenta y tantos por ciento, elevó las pensiones mínimas sin distinción, en un nivel semejante, reabsorbiendo el 10,6 por ciento que le había quitado el Gobierno anterior, e incrementando, de una manera sustancial, esas pensiones mínimas.

Hasta ahora no hemos logrado resolver el problema de los otros 400 mil jubilados. Porque, repito, 900 mil pensionados estaban en el nivel mínimo o bajo el mínimo. Ellos obtuvieron reajustes importantes que absorbieron y más que duplicaron lo que se les había quitado anteriormente.

Respecto de los demás, tal como yo me comprometí en el encuentro que tuve durante la campaña, en el Teatro Cariola, con las organizaciones de jubilados y pensionados, es nuestro propósito ir solucionando el problema en forma progresiva, en la medida en que las disponibilidades fiscales lo permiten, porque esto es un gravamen muy oneroso. Yo comprendo que es indispensable que la gente tenga asegurado el derecho a una vejez tranquila y por lo menos segura, con un mínimo de subsistencia. El hecho de que las asignaciones familiares se otorguen en función de las cargas de familias, o los aguinaldos se vinculen a las cargas de familias,

para ser franco no fue sólo un procedimiento del régimen anterior. Ha sido un procedimiento que ha existido siempre y que tiene cierta base de equidad. El que sólo tiene un aguinaldo, el que tiene además cargas de familia, lo lógico es que reciba algo más por cada carga de familia. Yo no creo que se pueda mirar esto como una discriminación.

Es cierto que la mayor parte de los pensionados, a sus años, ya no tienen otra carga de familia que la señora, cuando la tienen, pero a veces suelen tener, sin embargo, hijos u otras cargas. Pero, la verdad es que el sistema en sí no es injusto.

Ahora, yo lo que les puedo decir, es que junto con esto, en el ámbito de la salud, en el ámbito de las prestaciones por invalidez, nos estamos preocupando por introducir reformas que también aseguren a los ancianos y a los pensionados un mejoramiento de su condición.

RAMON ELIZALDE, Diputado:

Señor Presidente, primero para agradecer su presencia en nuestra comuna y a su vez, para plantearle dos inquietudes que son importantes:

En Santiago hay un 40 por ciento de chilenos, sin embargo, a través de los fondos regionales, se le ha entregado a Santiago solamente un 5,75 por ciento. Y quiero planteárselo porque en Santiago es donde están los mayores niveles de pobreza; en Santiago es donde existe la mayor marginalidad; en Santiago es donde esa pobreza, inclusive, cuesta mucho más vivirla que en provincia. Y, naturalmente, entendiendo que Chile es un país que se tiene que desarrollar de norte a sur, y entendiendo que usted tiene la responsabilidad de entregarle recursos a todo el país, no menos cierto es que creo que ha sido demasiado drástica la distribución de recursos, porque mientras no superemos primero la pobreza, creo que es difícil, no es cierto, que se mantenga una situación de discriminación respecto a Santiago.

La segunda cosa que quiero plantearle, Presidente. Quienes están aquí son todos dirigentes sociales, quieren participar, quieren colaborar y están trabajando por su Gobierno. El gobierno local es lo que está más directamente vinculado a la gente, y por eso, entonces, que se hace necesario que las personas puedan acceder a ese gobierno local con mucha facilidad.

Hace unos cuatro meses, en el mes de Marzo, los diputados aquí

presentes presentamos un proyecto de ley que está aprobado, está en sus manos, usted hoy día puede crear la Comuna de Huechuraba y de Independencia.

Yo quiero pedir que usted lo haga, y ¿por qué motivo? Porque usted va a tener en la próxima elección, cuando elijamos a los alcaldes democráticos, cuatro alcaldes democráticos para ayudarlo en sus tareas de Gobierno.

S.E.: Perdón, yo quisiera en primer lugar, decirle que respeto mucho la participación de los parlamentarios en estos encuentros, pero los parlamentarios tienen ocasiones de hablar con el Presidente, y yo vengo en estas ocasiones a encontrarme con la comunidad, con los que no tienen oportunidad de hablar con el Presidente de la República. Los diputados de este Distrito saben que, si bien existe esa facultad del Presidente de la República de crear comunas, la creación de comunas importa una serie de gastos que en este momento no tenemos exactamente cómo financiarlos, porque significa la construcción de los locales o habilitación de los locales, estamos buscando con la mejor disposición del mundo...

MARIA CECILIA GONZALEZ, presidenta del Comité de Allegados "Villa Paula Jaraquemada":

Siendo nuestra comuna la que presenta el mayor porcentaje de extrema pobreza, trayendo consigo todos los problemas que esto acarrea, tenemos el grave problema de los allegados, sufriendo muchas veces hambre, frío, calor, sobre todo humillaciones. En nuestra comuna existen 120 comités de allegados. Esto da un total de 18 mil familias organizadas, y si a esto le agregamos las que no están organizadas, podemos decir con certeza que el número de familias allegadas superan las 24 mil, con un promedio de cinco personas por familias, eso nos da un universo de 125 mil personas que sufren el drama del allegamiento, sin ninguna posibilidad de terrenos disponibles, nombrando a Conchalí como zona de catástrofe.

Señor Presidente, considero que esta comuna es la que tiene la mayor cantidad de familias allegadas y en conocimiento que el Ministerio de Vivienda dispone de una cuota ministerial, queremos solicitarle, que por su intermedio, se beneficie diez familias con una solución habitacional, por comité, para atender las situaciones de extrema urgencia habitacional, en cada llamado.

S.E.: Sin perjuicio de reiterar que, junto con Salud y Educación,

el tema de la vivienda constituyen las tres primeras prioridades en la acción social del Gobierno, es que voy a pedir al Ministro de la Vivienda aquí presente que sea él quien conteste la pregunta.

ALBERTO ETCHEGARAY, Ministro de Vivienda y Urbanismo:

Señor Presidente, en el mismo caso que en el sistema de educación, quisiera gastar unos pocos minutos para explicar la filosofía de la política habitacional.

La política habitacional está buscando por todos los medios atender también a los que tienen menos, como primera prioridad. Para ello no sólo ha garantizado recursos superiores este año, en aproximadamente un 23 por ciento de inversión, focalizado en los más pobres, sino que ha mejorado las condiciones de accesibilidad a la vivienda. Dicho en castellano, a través de la Ficha CAS-2, creemos, ciertamente, que la marginalidad habitacional va a ser mejor identificada, los reglamentos y decretos que han recogido las situaciones de las madres solteras, de las madres jefas de hogar, garantizar la posibilidad de acceder, en forma equitativa y equilibrada, y no tan focalizada en el tema del ahorro, que seguirá siendo un requisito, pero no al extremo de hacer que las postulaciones quedaran limitadas al segmento superior de los postulantes.

Referente al tema de Conchalí tiene un problema complicado de terreno, como lo ha dicho la dirigente. Eso es una realidad. Para enfrentarlo, hay dos tipos de solución: primero, el trabajo que está haciendo el Serviu Metropolitano, identificando terrenos que puedan en la comuna, que son de otras instituciones. En esos terrenos, que estamos pidiendo su devolución en negociación que estamos efectuando, es posible dar atención a una pequeña parte de las personas sin vivienda de esta comuna.

En las comunas periféricas, cercanas al sector norte de la ciudad, es necesario hacer obras de infraestructura para mejorar lo que hoy día existe, su factibilidad de agua potable y alcantarillado. No son cosas que sean posibles de hacer en el tiempo cercano.

Sin embargo, EMOS y SENDOS están trabajando con el Seremi para ver la posibilidad de hacer una ampliación de un 10 ó un 15 por ciento de esos servicios, que permita que terrenos que hoy día tenemos datos de sus existencia, a también puedan recoger a estas familias.

No toda la solución de los allegados va a ser a través de

viviendas nuevas. Parte de la solución es redensificar la comuna, y eso es perfectamente posible de hacer aquí. Es a través de la creatividad, de la cual le daré cuenta de la visita que hemos hecho esta mañana, que es posible ir pensando que en los propios terrenos que existen, en la medida que sea así libremente elegido, el allegado pueda ser recogido en un sistema que aplicaremos a través de la vivienda progresiva. La solución de la vivienda progresiva es un elemento que permite flexibilidad en la acción, y como lo ha dicho la dirigente, también es su asignación.

También hay que destacar el tema de la pavimentación. Esta comuna tiene 200 mil metros cuadrados sin pavimento. Es una situación que vimos desde el primer instante, en recorrido que hicimos con los diputados Elizalde y Hamuy, en Febrero o Marzo, en La Pincoya. El SERVIU Metropolitano ha aprobado, prácticamente todos los proyectos que ha presentado el municipio. El incremento presupuestario para pavimento es en este año, para el Ministerio, de un 40 por ciento. Y al revés de lo que sucede con los fondos regionales, los pavimentos para Santiago era del 17 por ciento, y se subió al doble. En el presupuesto nacional del Ministerio de la Vivienda el 34 por ciento de los pavimentos se harán en la Región Metropolitana, y de esos, en las comunas periféricas que han tenido mayor dificultad de pavimentación.

Adicionalmente, en esta comuna se está construyendo un equipamiento comunitario, dentro de las 70 urgencias urbanas indicadas por el Presidente en la zona de La Chimba, y las nuevas poblaciones tendrán ese mismo equipamiento.

Finalmente, respondiendo a la pregunta de la persona que lo hizo a través de la cuota ministerial. El programa de vivienda progresiva, faculta al Ministro una cuota de hasta un 50 por ciento de asignación para atender, justamente, los casos que esta persona ha presentado. Esto nos ha valido críticas de la oposición, se ha tratado esto de una situación escandalosa, incluso se ha dicho que es escandalosa, por parte del Ministro, que tenga esta facultad.

Yo respondo hoy día aquí, responsablemente, y frente a las situaciones, como de gente que está viviendo arriba del Vertedero Lo Errázuriz, en la basura, de gente que está viviendo en la calle y algunos casos en canales. Este programa de vivienda progresiva, que faculta al Ministro para asignar, de un programa total de viviendas de 80 mil, solamente dos mil en la Región Metropolitana, es para atender justamente los casos que esta dirigente aquí ha mencionado.

Todos los comités de allegados, en este mismo recinto nos hemos reunido con la Alcaldesa, con el Senador Zaldívar y otra gente que está hoy día en esta sala, hace un par de meses atrás, viendo la situación que todas estas personas viven.

Creo que es perfectamente posible que a través de los sistemas de postulación que tiene este sistema de vivienda progresiva, poder dar respuesta y atención, sino a la totalidad que la dirigente plantea, a los casos más críticos, siempre que dicha postulación sea hecha de acuerdo a los parámetros y exigencias que el Ministerio de Vivienda ha fijado.

Finalmente, esta mañana hemos sido testigos del esfuerzo que están haciendo las mujeres de esta comuna.

S.E.: Estimadas amigas y amigos:

Esta mañana el Presidente de la República, acompañado de varios Ministros y altos funcionarios del Estado, hemos estado aquí para contestar las preguntas que ustedes nos querían formular.

Comprendemos que éstas no eran todas las preguntas, que hay muchos que se hayan quedado con algunas de ellas, ahí me llega un cartel en el cual los deudores de sitios municipales me expresan su deseo de habla conmigo, y sin duda que debe ser para saber qué va a pasar con sus deudas. Y yo les quiero decir, desde luego, sin necesidad de una entrevista personal, que está en trámite en el Ministerio del Interior un decreto que somete las deudas de sitios municipales al mismo tratamiento de condonación que la ley aprobó para las deudas del Serviu.

Ahora, yo quisiera muy brevemente decirles un par de cosas, y la primera es, ustedes me han hecho muchas preguntas. Yo quiero, por mi parte, hacerles una pregunta, y mi pregunta es: ¿si alguna vez en la vida de ustedes habían tenido la oportunidad de reunirse con el Presidente de la República y con los Ministros de Estado, para hacerles preguntas y plantearles sus problemas, en la forma que aquí está ocurriendo?

Yo quiero destacar que esto que estamos haciendo no es sólo una innovación con respecto al régimen dictatorial. Es también un avance en la práctica de la democracia, en relación con el sistema democrático chileno que antes imperó.

Yo dije reiteradamente durante la campaña: quiero no perder jamás

mi contacto con la gente. Creo que el mayor peligro que corre un gobernante es que se aisle entre las cuatro paredes de la casa de gobierno, rodeado de funcionarios que, por respeto, no le digan toda la verdad, y que pierda el contacto con la comunidad. Por eso es que estamos haciendo este esfuerzo, que es un esfuerzo grato, que tiene por objeto mantener viva la comunicación entre el pueblo y su Gobierno. No queremos grandes asambleas, en que vaya yo o mis ministros a pronunciar un discurso, que es muy bonito, pero que puede dejar a muchos con la sensación "no era esto lo que yo quería que me dijeran. Me han hablado de un tema que no era el que a mí me interesara".

Por eso es que en mis giras a provincias y en mis reuniones acá en Santiago, y lo mismo que yo lo están haciendo los Ministros de Estado, y es una institución que el Gobierno está tratando de cumplir en todos los ámbitos, en el ámbito de las autoridades regionales, los Intendentes, los Gobernadores, los Alcaldes, los que hemos designado nosotros, esperamos que después todos sean elegidos por el pueblo y se mantenga el mismo sistema, tener estos contactos. Donde quiera que yo voy me reúno con la gente y escucho primero lo que quieren plantear, tomo nota de lo que me dicen y después, por una parte, lo que puedo contestar lo contesto, pero hay veces en que me hacen preguntas que no puedo contestar, porque un Presidente no es un sabelotodo ni está en condiciones de contestar todas las preguntas. Hay problemas que se le plantean que uno no tiene clara su solución, y entonces toma nota de ese problema para hacerlo estudiar por los organismos competentes y para después poder dar la respuesta que corresponda.

Yo quiero reiterar: la tarea de sacar adelante a nuestro Chile, de tener un Chile libre, justo y bueno, como hemos dicho, un Chile solidario, un Chile que le ofrezca posibilidades a todos sus hijos. No es sólo la tarea de un Gobierno. Es la tarea del pueblo entero de Chile, de todos los chilenos. El Gobierno no está sólo hecho para ejercer la autoridad. El Gobierno es un instrumento de servicio, está para servir a la comunidad, pero en este servicio a la comunidad al Gobierno le pasa lo mismo que le pasa a un jefe de familia. Son muchos los problemas y los recursos son limitados.

Todo jefe de familia se encuentra con que quisiera hacer muchas cosas, con que la señora y los hijos le demandan cosas, con que él mismo quisiera mejorar su standard de vida, quisiera mejorar su casa, quisiera mejorar su ropa, quisiera mejorar su dentadura en atención dental, quisiera tener mejor movilización, quisiera ir progresando, y son muchas las aspiraciones que tiene al mismo

tiempo, y tiene que elegir. No puede hacerlo todo al mismo tiempo.

Yo digo que gobernar es elegir, lo mismo que vivir es elegir, porque cada ser humano en su vida vive teniendo que elegir a cada instante. Tiene que vivir tomando decisiones, porque las cosas que quiere no les llegan por arte de magia, y tiene que escoger entre unas y otras, a cuál le va a poner primero empeño y cuál va a dejar para después.

Y la función del Gobierno es tratar de coordinar, escoger lo más preferente, y nuestra primera preferencia son los pobres, mientras más pobres, más preferencias. Para ir levantando el nivel de la gente.

Pero, al mismo tiempo, tenemos que entender que no basta con ir dando soluciones a problemas si el país no crece, si la economía no se desarrolla, porque, lo repito, lo he dicho muchas veces, si todo el ingreso de este país, los 22 mil millones de dólares, que son el producto nacional de este país en un año, se repartieran por igual entre todos los chilenos, por lo menos la mitad del país quedaría descontento.

Para lograr solucionar realmente los problemas y crear en este país condiciones para que todos miren con optimismo el porvenir, vean un porvenir de esperanza, de mejores posibilidades para su propia vida y, sobre todo, para la de su hijos, es indispensable que este país, junto con hacer justicia social, incremente su desarrollo, su capacidad productiva, cree nuevas fuentes de riqueza, produzca más, exporte más, gane más.

Y eso exige un gran esfuerzo de todos. Trabajando más, produciendo más, vamos a tener más riqueza, y si la administramos con justicia y con sentido de solidaridad, vamos a tener un porvenir mejor, no sólo para algunos pocos, sino que para todos, especialmente para los que más lo necesitan. Esa es nuestra tarea.

Yo termino dándole las gracias a la Alcaldesa, dándole las gracias a todos los que me han formulado preguntas, y a las organizaciones que representan, por el esfuerzo que están haciendo, por el propio alcance de sus propias preguntas, y dándoles las gracias a todos ustedes por habernos dado esta oportunidad de encontrarnos con nuestro pueblo, aquí en Conchalí, conocer sus inquietudes y decirles con franqueza qué es lo que pensamos, qué es lo que estamos haciendo, y pedirles su cooperación para salir adelante en

esta empresa.

Muchas gracias.

* * * * *

CONCHALI, 17 de Noviembre de 1990.

MLS/EMS.